

ASUNTO: Propuesta de Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Ciencia y Tecnología y se ordena su remisión al Parlamento de Navarra.

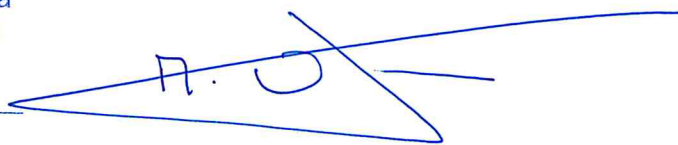
En relación con la propuesta de Acuerdo adjunta, se ha de manifestar que se ha cumplido la tramitación prevista para la elaboración de los proyectos de Leyes Forales en el artículo 52 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, así como en las instrucciones aprobadas por Acuerdo de Gobierno de 27 de noviembre de 2006 para la elaboración y tramitación, entre otros, de los anteproyectos de Leyes Forales, no precisándose ningún otro informe de los señalados en el Acuerdo de 20 de enero de 1997 sobre la inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones de Gobierno de Navarra.

Pamplona, 27 marzo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO


Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomikoa
Desarrollo Económico

Idazkaritza Tekniko Nagusia
Secretaría General Técnica



Martín Orradre Artieda

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO